

Resolución de Dirección Ejeculiva No. 120-2009- FONDEPES/DE

LIMA, 04 DE

Agosto

DE 200.9.

VISTO; el Proveído del Jefe de la Sede Paita en la Nota Nº 173-2009/FONDEPES-SEDE PAITA/UCA de la Unidad de Capacitación, referente a la emisión de resolución para la aprobación de certificados del curso de formación de capacitación pesquera;

CONSIDERANDO:

OF DES

Que, el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero – FONDEPES, es un Organismo Público Ejecutor, con autonomía técnica, económica y administrativa; cuya finalidad es promover y apoyar técnica, económica y financieramente el desarrollo prioritario de la pesca artesanal y de las actividades pesqueras y de acuicultura en general;

Que, mediante Decreto Supremo Nº 009-2007-PRODUCE, publicado el 02 de abril del 2007 se aprobó la Fusión del Centro de Entrenamiento Pesquero – CEP PAITA con el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero – FONDEPES, bajo la modalidad de fusión por absorción, correspondiéndole al Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero – FONDEPES la calidad de ente incorporante;

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 669-2008-PRODUCE, publicada el 04 de septiembre de 2008, se declaró la desactivación y extinción del Centro de Entrenamiento Pesquero de Paita – CEP Paita al haber concluido el proceso de fusión, por lo que toda referencia que hubiere a la entidad absorbida respecto a sus bienes muebles e inmuebles, recursos, personal, acervo documentario, posición contractual, obligaciones, pasivos y activos y a las competencias, funciones y atribuciones que venía ejerciendo, deberán entenderse como hechas al FONDEPES:

Que, mediante Resolución de Presidencia Nº 095-2008-FONDEPES/PCD se asigna al Director Ejecutivo, con eficacia anticipada al 04 de Septiembre del 2008 y en tanto no se apruebe y promulgue el nuevo Reglamento de Organización y Funciones del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero, las competencias, atribuciones y facultades para la gestión administrativa y funcional de la Sede Paita, Sede Ilo y Sede Pucusana;

Que, mediante Acuerdo de Actividad Nº 061-2009, suscrito entre FONDEPES y el Delegado del Curso, Sr. Juan Carlos Pardo Saavedra, se desarrolló el Curso "Cultivo de Tilapia", en las instalaciones de FONDEPES - Sede Paita, del 15 de Junio al 09 de Julio del 2009;

Que, habiendo culminado el mencionado curso y a fin de resaltar la transparencia y legalidad de la aprobación y emisión de los certificados de los alumnos participantes, se hace necesario aprobar la lista de alumnos que deben obtener la certificación correspondiente al haber aprobado dicho curso y:



Con la opinión favorable del Jefe de la Sede Paita, el Jefe de la Unidad de Capacitación y el Jefe de la Sub Unidad de Formación y Transferencia Tecnológica;

SE RESUELVE:



Artículo Unico: Aprobar la Lista de los 17 Alumnos que han aprobado el Curso "Cultivo de Tilapia" realizado en las instalaciones de FONDEPES - Sede Paita, del 15 de Junio al 09 de Julio del 2009, detallándose en el Anexo adjunto, que forma parte de la presente Resolución, la relación de dichos alumnos, Número de Registro, Libro y Folio; para la certificación respectiva.

Registrese y Comuniquese

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO

DIRECTOR

ONDERES

ECON. CESAR ARMANDO VARGAS LUNA
Director Ejecutivo



Resolución de Dirección Ejecutiva

No. 120-2009-FONDEPES/DE

LIMA, 04

DE

Agosto

DE 200..9..

ANEXO

Curso: Cultivo de Tilapia - Sede Paita

Nº	N° de Registro	Libro	Folio	Apellidos y Nombres
1	IA1-001-2009	001	002	ALEGRE CASTILLO, Ricardo Leopoldo
2	IA1-002-2009	001	002	ARONE ALBITES, Nélida
3	IA1-003-2009	001	002	ARREDONDO LEON, Yrene del Pilar
4	IA1-004-2009	001	002	ASPAJO ISUIZA, David
5	IA1-005-2009	001	002	CASTAÑEDA SARMIENTO, Luis Alberto
6	IA1-006-2009	001	002	CORREA RUEDA, Mary Carmen
7	IA1-007-2009	001	002	CUETO LOYOLA, Bryan Joshua
8	IA1-008-2009	001	002	GIRON FARRO, Juan Victor
9	IA1-009-2009	001	002	GUERRA GARCIA, Mayra Alondra
10	IA1-010-2009	001	002	GUERRA TUANAMA, Edinson
11	IA1-011-2009	001	002	PARDO SAAVEDRA, Juan Carlos
12		001	002	PASACHE YATACO, Roger Jose
13	IA1-013-2009	001	002	RAMIREZ BAUTISTA, Miguel Angel
14	IA1-014-2009	001	002	RIOS ISUIZA, River
15	IA1-015-2009	001	002	ROJAS MOTA, Cristian Javier
16	IA1-016-2009	001	002	TARAZONA AREL FIOR DE DETICIA
17	IA1-017-2009	001	002	TRUJILLO TORRES, Renzo Vladimir

Buch